



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima por la Universidad de Cádiz

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4315501
Denominación del Título	Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima.
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los datos identificativos del título.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al acceso y admisión.
- Se publica la información del profesorado asignado a todos los cursos.
- Se publica el calendario y horarios del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.



Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Duración del programa formativo y distribución de los créditos (estructura general).
 - Detalles sobre las asignaturas.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada:

Sí, en general la información está actualizada, aunque sería necesario publicar la información referida a las asignaturas así como la duración del programa formativo y distribución de créditos.

La estructura de la web permite un fácil acceso a la información:

La estructura es mejorable. Sería conveniente mantener el menú inicial visible para navegar por los diferentes apartados. Al seleccionar un apartado concreto de la web se abre una nueva página en la que desaparece el menú principal; y si lo que se desea es cambiar de apartado te obliga volver hacia atrás.

Recomendaciones de mejora:

- Añadir en la web del título la información referida a las asignaturas, así como la duración del programa formativo y distribución de créditos.

- Mantener el menú inicial visible para poder navegar por cualquiera de los apartados de una forma más ágil, rápida y fluida para el usuario. Por lo demás la web es muy completa salvo por dos apartados con problemas en los enlaces.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 10 de mayo de 2016

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades